



CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 174.-

POR LA QUE SE RECHAZA EL PEDIDO DE DESAFUERO DEL SENADOR VITALICIO ANDRES RODRIGUEZ EFECTUADO POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL DEL UNDECIMO TURNO, JOSE WALDIR SERVIN BERNAL, A TRAVES DEL OFICIO Nº 1.142 DEL 27 DE AGOSTO DE 1996.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

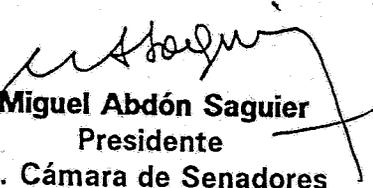
**Artículo 1º.-** Rechazar el pedido de desafuero del senador vitalicio Andrés Rodríguez, efectuado en el expediente caratulado "AMADO RECALDE, Gral. Div. (S.R.) DAVID MARCIAL SAMANIEGO Y OTROS S/ TRAFICO DE COCAINA, NUEVA ASUNCION", por el Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Undécimo Turno, José Waldir Servín Bernal, a través del Oficio Nº 1.142 del 27 de agosto de 1996.

**Artículo 2º.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

  
Nilda Estigarríbia  
Secretario Parlamentario



  
Miguel Abdón Saguier  
Presidente  
H. Cámara de Senadores